



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COORDINACIÓN DE GESTIÓN CON SUNEDU

Cusco, 15 de diciembre de 2025

OFICIO N° 123-2025-CGS-UAC

Señora
Dra. Nery Porcel Guzmán
Directora de Recursos Humanos
Universidad Andina del Cusco
Ciudad.

**ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
ASIGNADO A LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN CON LA
SUNEDU II SEMESTRE DEL AÑO 2026**

Previo cordial y atento saludo, me dirijo a usted para comunicar que la coordinación de gestión con la Sunedu cuenta con un personal administrativo con derecho a vacaciones en el período 2026 tal como se muestra en la imagen como reporte de registro en el sistema de solicitud de vacaciones de su dirección:



Por consiguiente, se acepta la fecha programada siendo:

Nombre: Ivan Vera Paucar
Cargo: Especialista administrativo de la CGS
Vacaciones: **del 03/08/2026 al 09/08/2026**

Cabe resaltar que se hizo efectivo el período de vacaciones adelantadas de 07 días según la solicitud presentada el 25 de noviembre por el colaborador Iván Vera Páucar las cuales son del 10/12/2025 al 16/12/2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Ing. Sara Cabrera Márquez
Coordinadora de Gestión con SUNEDU
Universidad Andina del Cusco